

INFORME DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES. 1956

Posted on 04/08/2020 by Redacción

Fecha:1956

Referencias Bibliográficas:

Romero, José Luis. "Informe del Rectorado" [de la Universidad de Buenos Aires]. En *Revista de la Universidad de Buenos Aires*, 5ª época, año 1, n° 1, Enero-marzo de 1956.



Alcances de la reforma pedagógica iniciada

En uso de las atribuciones de Rector y Consejo Superior de que está investido el Interventor, y teniendo presente el definitivo establecimiento de la autonomía universitaria, se dictaron en el período comprendido entre octubre de 1955 a marzo de 1956 importantes resoluciones relativas al funcionamiento de la Universidad y a la indispensable reforma pedagógica que deberá realizarse para que la Universidad pueda estar nuevamente a la altura de su misión y de la responsabilidad que le cabe en el desarrollo científico y cultural del país.

Con las disposiciones que se describirán más abajo, la Intervención, tal como lo declarara oportunamente y en público su titular, no pensó haber agotado las posibilidades de acción inmediata así como tampoco pretendió que ellas tendrían un efecto positivo tan cercano como sería de desear. Por el contrario, juzgó que tales providencias tendrían un carácter primario y que serían tan solo los carriles por los cuales, en fechas no excesivamente lejanas y siempre que no decreciera el ritmo de trabajo previsto, se obtendrían, no solo las modificaciones a que se atendió concretamente y en cada caso, sino aun la cooperación activa e integrada de todos los sectores que componen naturalmente la Universidad.

Departamento de pedagogía universitaria

En tal sentido, conviene señalar la creación del Departamento de pedagogía universitaria, cuya dirección se encomendó al ingeniero José Babini. Los fundamentos contenidos en la resolución respectiva enumeran la mayor parte de las deficiencias que padece la Universidad en materia de organización y destacan que ellas conspiran no solo contra un trabajo fecundo sino también contra la constitución del espíritu universitario que debería nutrirla.

Una vasta y compleja tarea espera a este Departamento. En primer lugar la afirmación de un principio de remozamiento constante de la estructura universitaria. En efecto, ninguna solución puede ser más atinada y definitiva que un sistema que facilite constantemente los cambios. Para ello, es preciso desterrar la idea de que cierto y determinado cambio de planes podrá entrañar soluciones definitivas. El Departamento buscará los medios de aligerar el sistema de enseñanza proveyendo los elementos de información adecuados como para que dicho sistema permita la introducción de innovaciones sin que ello implique cambios bruscos sino mejoras constantes.

Otra de las tareas que corresponden al Departamento es introducir la idea de la existencia de métodos de enseñanza adecuados a la Universidad. El Departamento deberá establecerlos, ordenarlos y sistematizarlos de modo que la enseñanza sea eficaz y produzca un nuevo tipo de relación entre profesores y estudiantes, basado en el empleo de métodos específicos y adecuados al nivel en el que ambos actúan. Además, se podrá encarar así eficazmente el establecimiento de la carrera docente, en cuya falta de rigor deben buscarse algunas causales de la crisis profesoral señalada repetidas veces por todos los sectores, y padecida desde hace tiempo por la universidad argentina.

Primeras Jornadas de pedagogía universitaria

En tanto se establecen las tareas que habrá de realizar el Departamento de Pedagogía Universitaria en su funcionamiento regular, la Intervención convocó a las Primeras Jornadas Pedagógicas de la Universidad de Buenos Aires, en la que se prevé la discusión, en distintas etapas, de los más importantes problemas que atañen a la estructura general de los estudios en vinculación con la formación del universitario. Este tipo de asambleas en las que se reunirán para discutir problemas universitarios profesores, graduados y estudiantes, es un ensayo original, acorde con las restantes iniciativas de la Intervención, que trata de integrar paulatinamente y en un trabajo de colaboración efectiva, a todos los miembros de la Universidad.

Departamentos de Graduados

Dentro de este orden de innovaciones, la Intervención ha creado los Departamentos de Graduados en cada Facultad. La innovación no es absoluta porque tales organismos ya existían, con muy buenos resultados por cierto, en las Facultades de Ciencias Médicas y Odontología. Lo que se ha dispuesto es extenderlo a toda la Universidad, tratando al mismo tiempo de que sirvan de vehículo para trascender la especialización, que por otra parte deberán favorecer, apuntando en sus cometidos a los problemas últimos que las disciplinas contienen.

La resolución respectiva contiene los fundamentos de creación que pueden resumirse en dos principios rectores: integrar al graduado por medio de un trabajo efectivo para que su futura participación en los gobiernos de las casas obedezca a una presencia real, y dar cauce a un tipo de estudios o investigaciones que exijan un nivel superior, estudios hasta ahora librados al mero esfuerzo personal con exclusión de los recursos científicos, personales y económicos con que cuenta la Universidad.

Por otra parte, una vez que se organicen tales actividades, la Universidad podrá contar con un centro superior de estudios que podrá recibir a becarios extranjeros, en especial latinoamericanos, y convertirse así en un centro irradiante de magnitud internacional.

Departamentos de disciplinas afines

En otro aspecto, pero siempre dentro del proceso de mejoramiento pedagógico, la Intervención dispuso que las materias afines que se dictan en las Facultades se agrupen en Departamentos, cuyos proyectos de organización deberán ser presentados por las Facultades antes del 30 de mayo de 1956.

Esta novedad, que no lo es para las más importantes universidades del mundo, no implica un mero formalismo de organización, sino una reforma auténtica y muy concreta. Si bien ella se manifiesta solo en el ámbito de las Facultades, constituye un primer paso hacia la integración de la Universidad, objetivo cuyos alcances pueden ser calculados pero no medidos. En cambio e inmediatamente esta organización entraña, en cada Facultad, un trabajo orgánico que tiene en

cuenta la unidad de las disciplinas antes que el aislamiento de las cátedras, la comunicación y el entendimiento entre los docentes, que deberán enseñar en acuerdo y relación, y un aprovechamiento efectivo por parte de los estudiantes para los cuales se produce actualmente, entre curso y curso, una zona de vacío que cuesta superar.

Tal como se ha señalado arriba, no se piensa que la creación de Departamentos, como cualesquiera otras, produzca en sí misma resultados; no es más que un carril que demostrará, en el trabajo concreto, su eficacia y la bondad de sus previsiones, dentro de las cuales se salva el principio de la libertad de la cátedra. Mediante estos organismos solo se concede a los profesores la posibilidad de integrar su labor y su libertad con la de los otros colegas que trabajan una similar disciplina. El resultado será, sin duda, un lenguaje característico que revelará la unidad de un espíritu.

Departamentos de la enseñanza media

En uso de sus atribuciones y para extender al ámbito de la enseñanza media los recursos organizativos explicados, el Interventor resolvió que se crearán departamentos de materias afines en el Colegio Nacional de Buenos Aires, en número de diez, que servirán, además de las finalidades apuntadas, para acentuar el carácter de escuela experimental y modelo con que dicho establecimiento funciona.

Comisión de Planes de estudio

Para materializar las soluciones relativas a estos aspectos se han tenido en vista evidentes deficiencias de funcionamiento, aunque cabe fundamentalmente a la Comisión de Planes de estudio de la Universidad de Buenos Aires la organización sistemática de las principales respuestas. Dicha Comisión, integrada por los doctores Alberto Salas, Juan Chaneles y Risieri Frondizi, el ingeniero José Babini y el profesor Noé Jitrik, como secretario, elaboró un único despacho que ataca las principales soluciones que es dable pensar actualmente para encarar una reforma de planes y sistema de enseñanza.

La orientación fundamental que dirige ese despacho, reafirmada en todo momento por las resoluciones de la Intervención, es que, más que un cambio único, es necesario para la Universidad la implantación de un sistema de cambios que deje margen y espacio para que nuevas corrientes científicas, culturales, pedagógicas y administrativas puedan penetrar sin dificultad colaborando con la formación de un espíritu universitario en ciernes y no distorsionando, por cambios únicos, lo que pueda estar empezando a dar frutos.

Orientación universitaria de la Intervención

Ninguna de estas creaciones ha escapado al marco de dos ideas directrices según las cuales ha guiado la Intervención su trabajo: la carencia de una Universidad por dispersión y aislamiento de Facultades y la carencia de un espíritu universitario común a estudiantes, graduados y profesores.

Como puede verse, las anteriores descripciones tienen estas perspectivas y significan soluciones

concretas tendientes a realizar un fin superior: la existencia de una universidad moderna, integrada socialmente, capaz de cumplir con su triple misión de preparar profesionales, favorecer la investigación científica y colaborar con el desarrollo cultural.

Ciudad Universitaria

La culminación de un proceso tal es la Ciudad Universitaria, problema que tampoco fue dejado a un lado por la Intervención. Una comisión constituida por los arquitectos Alberto Prebisch y Manuel Paz, los ingenieros José Babini, Francisco Malvicino y Lucas Marengo, el doctor Nerio Rojas y los señores Héctor Mase primero, y luego René Balestra, se reunió y estudió las posibilidades de llegar a un plan satisfactorio. El problema de realización es fundamentalmente económico, pero como se cuenta con los terrenos de Agronomía y Veterinaria y con los recursos que se obtendrían de la venta de otros bienes de la Universidad, las condiciones estarían planteadas para que en el curso de este mismo año de 1956 se iniciaran las primeras tareas.

Una ciudad universitaria debe justificarse no tan solo por argumentos de comodidad. Deben intervenir razones tales de funcionalidad que hagan de ella simplemente el cuadro en el que se introduzca una Universidad de existencia previa innegable. Para ello, numerosas reformas son necesarias, la primera de las cuales es evitar que la Universidad sea un mero rótulo y un precario edificio destinado a ejercitar una suerte de centralismo exclusivamente burocrático. Este concepto, sobre el cual fue necesario insistir, ha sido tenido permanentemente en cuenta por la Intervención.

Autonomía universitaria

La Intervención ha querido salir de la ficción con que se encontró al tomar a su cargo la responsabilidad de la dirección universitaria, dando vida a iniciativas que tendieron a lograr la existencia cabal de la Universidad. En tal sentido, la reafirmación de la autonomía universitaria por parte de las autoridades nacionales y reclamada insistentemente por todos los sectores responsables de opinión universitaria implicó un excelente punto de partida.

Pero para la Intervención no se trató tan solo de obtener un instrumento jurídico sino de ver qué se hacía con él, cómo se lo empleaba para que esa autonomía resultara provechosa. Las normas que al respecto dictó en ningún caso tuvieron un carácter definitivo, porque eso corresponde que sea decidido por el claustro futuro, que redactará asimismo su estatuto. Lo que ha querido la Intervención es no perder tiempo y adelantarse a las necesidades de modo que la próxima Universidad tenga a la vista una experiencia realizada sobre la que pueda medir los alcances de las soluciones de fondo que deberá encarar.

Problemas inherentes a cada estadio universitario

Para que esa Universidad llegue a existir es preciso estudiar en primer lugar los problemas intrínsecos a cada uno de los sectores. Ya hemos hablado de los graduados y en alguna medida de los profesores. En cuanto a los estudiantes, dos importantes creaciones de la Intervención revelaron

el alcance de las tentativas. Una de ellas tuvo un inmediato comienzo, la otra no pudo iniciarse. Ellas son: el Departamento de relaciones y actividades culturales para universitarios y el Departamento de orientación vocacional.

Departamento de relaciones y actividades culturales para universitarios

El Departamento de Relaciones y actividades culturales, cuya organización se ha encomendado al ingeniero Frank Memelsdorff, deberá cumplir una doble función: atender a las necesidades que en el aspecto material e intelectual afectan a la población estudiantil. Teniendo presente que dicho Departamento careció de presupuesto, los resultados del trabajo en el segundo de los aspectos mencionados son altamente satisfactorios, según se desprende del informe presentado a la Intervención por el Ingeniero Memelsdorff. En uno de sus párrafos se expresa que es propósito del Departamento la "tentativa de salir del restringido ambiente de la Facultad, para llegar al más abierto de la Universidad" y "cooperar en la tarea de llevar a la Universidad a convertirse en centro de investigación, experimentación cultural y artística y foco de irradiación cultural". Como se advierte, primó asimismo aquí el concepto de Universidad en torno del cual se ha trabajado en otros órdenes.

La falta de presupuesto y locales impidió que se concretara el aspecto asistencial, en cuanto a consultorios médicos y odontológicos, comedores y residencias, pero no detuvo la iniciación del plan de turismo universitario que será puesto en ejecución para el próximo receso escolar, como asimismo la organización de un servicio de venta de localidades, a precios reducidos, para espectáculos teatrales y musicales. Con todo éxito, este servicio distribuyó entradas para dos representaciones de la Comedia Uruguaya. Dos mil estudiantes colmaron las instalaciones del Teatro Nacional Cervantes. La carencia de fondos y de personal influyó sensiblemente en la marcha del Departamento, pero el sistema de colaboradores honorarios y especializados en diversos aspectos del trabajo cultural ha hecho que se programaran, para principios de mayo y hasta fines de 1956, conciertos y funciones cinematográficas en todas las Facultades. De la calidad de aquéllos se ha hecho cargo la Radio del Estado, que los retransmitirá a partir de junio de 1956.

La cantidad de colaboradores, el interés demostrado por los universitarios, en especial estudiantes, y el altísimo nivel de las distintas manifestaciones de este Departamento han hecho de él una de las obras más satisfactorias de la Intervención, sobre todo porque tendió a disolver el seco y receloso clima de incomunicación reinante en las Facultades, fruto de los años de dictadura, en un fecundo ambiente de diálogo y participación.

Departamento de orientación vocacional

Completando el sistema de soluciones para los problemas relativos a los estudiantes en cuanto miembros de una comunidad perfectible, la Intervención creó el Departamento de orientación vocacional. También incidieron, para impedir el inmediato comienzo de actividades de este Departamento, inconvenientes presupuestarios y de locales, todos ellos superables en gran medida

en cuanto un minimum de posibilidades pueda serle otorgado.

La resolución respectiva fija los siguientes cometidos:

- a) establecer un servicio de información de carreras, planes y programas de la Universidad de Buenos Aires para los aspirantes a ingresar en ella;
- b) estudiar y establecer los requisitos psicofisiológicos que el estudio regular, normal y económico de cada carrera exige;
- c) establecer un servicio de consulta vocacional y psicológico que ayude al aspirante a ingresar en la Universidad a resolver las dudas y problemas que ese hecho pueda provocarle;
- d) orientar a los estudiantes que hayan ingresado en la Universidad, introduciéndoles en el nuevo ámbito que ello significa, el conocimiento del cual es obtenido hasta ahora por una experiencia exclusiva;
- e) establecer un servicio permanente de consultas pedagógicas y caracte-rológicas.

Así como sucede en otros terrenos, esta novedad no es tal para otras universidades. Al corriente de ese hecho, la Intervención no ha vacilado en solicitar toda la información que ha creído podría ser orientadora, en ese y en otros aspectos. Valioso material en todos estos campos ha sido provisto por la Universidad de Chile, así como por la Unión de Universidades de América Latina. La correspondencia de esta última, sobre todo, explicativa de lo que se cumple en otras universidades de Latinoamérica, ilustra el estado de abandono en que se encuentra la nuestra.

Previsiblemente, el Departamento de orientación vocacional podría recibir a los primeros candidatos hacia noviembre de este año. De más está decir que los graves problemas del ingreso y la racionalización de la población estudiantil, vinculada a los intereses y necesidades del país, perderían enjundia en cuanto estos servicios estuvieran en posesión de toda su eficacia.

Los estudiantes y sus medios de expresión

Hay otro aspecto del interés por los problemas estudiantiles que la Intervención encaró aceptando un principio quizás inédito en la Universidad argentina.

La Universidad es fundamentalmente una expresión colectiva y resultante de diversos factores que intervienen en ella y no existe como tal expresión en cuanto se pierden los alcances éticos que le son propios y la condicionan. Son los estudiantes, a juicio de esta Intervención, quienes salvaron la Universidad de la total abyección en que quería hundirla la dictadura.

Ellos representaron en ese momento la gran tradición universitaria argentina, fundamentalmente porque actuaron con un claro y definido sentido político. Ese hecho fué reconocido por el Interventor en su discurso de toma de posesión de su cargo. En consecuencia empezó por llamar y reconocer a todas las entidades estudiantiles existentes en el ámbito universitario e impulsó,

mediante el mismo llamado, a formar las entidades de graduados, visto el papel que unos y otros desempeñaron en el proceso antedicho y que deben seguir desempeñando en el proceso constructivo siguiente. Asimismo la Intervención dispuso que, sin distinción de ninguna índole, tanto el Interventor como los restantes funcionarios de la Universidad recibieran y atendieran a todas las delegaciones de estudiantes y graduados que lo solicitaran. Dispuso también que se les cursara copia de cuanta resolución pudiera interesarles. Ningún conflicto estudiantil se registró durante este período.

Para reafirmar esta incipiente comunicación entre todos los sectores componentes de la Universidad, la Intervención resolvió realizar una experiencia en la cual cifra grandes esperanzas: las Juntas Consultivas. Integradas por cuatro profesores (dos elegidos directamente y dos designados por el Delegado Interventor), cuatro graduados y cuatro estudiantes, se les fijó como función considerar todos los asuntos de interés que el Delegado Interventor les proponga. Siendo los representantes de alumnos y graduados elegidos por votación y habiéndose previsto la mayoría y minoría, es dable suponer que los Delegados Interventores tendrán opiniones que reflejen las distintas corrientes políticas universitarias, todas ellas realizadas por el acto de responsabilidad que implica formar parte de un cuerpo orgánico y regular.

El conflicto en el Colegio Nacional Buenos Aires

Si bien no se han producido choques entre las autoridades de la Universidad y los miembros integrantes de la misma, es preciso señalar el episodio del Colegio Nacional de Buenos Aires como uno de esos falsos problemas que en determinado momento desvían la atención y confunden el sentido con que se toman decisiones de reorganización administrativa y pedagógica. La prensa diaria se ocupó oportunamente de los incidentes. A consecuencia de ellos se levantó un sumario que dio cuenta de las responsabilidades.

Intervención en el Colegio Nacional de Buenos Aires y en la Escuela Superior de Comercio "Carlos Pellegrini"

Respecto del mismo asunto, cabe destacar que el Delegado Interventor designado, doctor Risieri Frondizi, cumplió en el plazo estrictamente previsto con los cometidos que inspiraron la intervención. Realizó concursos para designar profesores, reguló la marcha del establecimiento, propuso reformas pedagógicas y entregó el Colegio al Rector nombrado por concurso, celebrado por primera vez para tal fin, profesor Antonio Valeiras. Similar juicio mereció la gestión realizada en la Escuela de Comercio "Carlos Pellegrini" por el Delegado Interventor doctor Hilmar Digiorgio, quien dirigió los concursos para llenar las cátedras vacantes y condujo el establecimiento a total satisfacción de la Universidad y los principios pedagógicos sus tentados por la Intervención.

Nuevas manifestaciones de la orientación universitaria

El concepto básico de Universidad que orientó a la Intervención para los actos descriptos hasta aquí tuvo todavía dos claras manifestaciones. La primera es la transformación del Instituto de

publicaciones y Ateneo de altos estudios en Departamento Editorial de la Universidad de Buenos Aires. La segunda es la creación del Departamento de extensión universitaria.

El Instituto de publicaciones, cuya dirección confióse al doctor Manuel A. Río, e interinamente en su ausencia al doctor Marcos Victoria, estaba limitado, hasta dichas designaciones, a la mera edición de *la Revista de la Universidad*. Al ampliarse sus funciones, el Instituto pasó a llamarse Departamento editorial, estableciéndose que, además de la Revista, el Departamento efectuará una serie de publicaciones que luego comercializará en el mercado, como lo hacen las distintas editoriales del país. Cuenta para este fin con los programas de ediciones de las Facultades y el material de interés universitario y cultural que no tiene cabida, por su especialización, en las editoriales corrientes. A las ventajas de disponer en seguida de originales valiosos, de tener in-mediatamente un mercado, de permitir el reingreso de fondos para la Universidad, se une la de adquirir un tono editorial único y la de facilitar la circulación de estos libros entre todas las Facultades y el acceso a ellos de estudiosos no universitarios. Constituye, además, un poderoso recurso para incorporar al acervo nacional obras cuya naturaleza universitaria las ha hecho permanecer inéditas, en especial tesis, monografías y tratados.

Departamento de extensión universitaria

En cuanto al Departamento de Extensión Universitaria, cabe destacar que bajo ese mismo nombre, la historia de la Universidad registra varios proyectos nunca puestos realmente en ejecución. Los alcances de los mismos, por otra parte, fueron muy restringidos y lo que queda de sus conceptos inspiradores en diversas Facultades es decididamente insuficiente, en abierta contradicción, además, con lo que implica la extensión. Cursos de perfeccionamiento para graduados, por ejemplo, tal como se había programado hacer en la Facultad de Agronomía y Veterinaria, es justamente lo contrario de la extensión universitaria.

Esta Intervención entendió que la extensión universitaria debe consistir en la proyección adecuada de la Universidad hacia y sobre medios no universitarios, respecto de cuyos intereses y problemas la Universidad puede proporcionar o proponer soluciones basadas en el espíritu de síntesis que implica cada manifestación universitaria.

A fin de precisar este concepto y de atribuirle tareas concretas, se designó una comisión integrada por los doctores Gino Germani y Risieri Frondizi, el profesor Guillermo E. Savloff, el señor Juan C. Marín y el Asesor científico de la Universidad, prof. Noé Jitrik, que emitió rápidamente despacho. De él surgía que las tareas del Departamento debían encararse en el sentido de la educación fundamental, para ejercitar la cual se puntualizaban las siguientes posibilidades: acción de la Universidad sobre los medios de difusión de masas (cine, radio, periodismo, etc.); creación de centros de educación integral en zonas urbanas y suburbanas; servicio de asesoramiento cultural y técnico para instituciones populares (organización de bibliotecas, de cursos, solución de problemas de vivienda, sanitarios, etc.) y servicio cultural para instituciones populares (cine, conferencias,

teatro, exposiciones, etc.). La comisión recomendaba, asimismo, una activa participación de todos los universitarios en tales tareas y señalaba la necesidad de formar técnicos que encauzaran con eficacia todas estas posibilidades de labor.

Poco después, la Intervención designó los funcionarios correspondientes, recayendo la dirección de dicho Departamento en el profesor don Guillermo Savloff. Como en otros casos, las dificultades presupuestarias amenazaron coartar la actuación del Departamento, y en efecto lo consiguieron en cuanto al cumplimiento de un plan máximo, pero no impidieron la concreción de numerosos trabajos resultantes de la combinación de recursos existentes en la Universidad, de la prodigalidad en el trabajo por parte de los funcionarios responsables y de la franca colaboración, espontánea y honoraria, de estudiantes, graduados y profesores.

Daremos algunos ejemplos de lo realizado por el Departamento en tan precarias condiciones, pues sería excesivo hacer un inventario completo.

En el aspecto de acción sobre medios de difusión, se organizó y confeccionó un ciclo de audiciones radiotelefónicas (Radio El Mundo, lunes a las 18.30) en el cual se debatieron asuntos de interés para la población desde el punto de vista de la educación fundamental. Se organizó un servicio de colaboraciones de similar naturaleza para los diarios y revistas, servicio que será cumplido por las personas inscriptas para colaborar. En lo que se refiere al Servicio Cultural, numerosas instituciones vecinales y populares han solicitado la colaboración del Departamento, que ha obtenido films adecuados y los ha exhibido profusamente, ha efectuado funciones de títeres para niños y ha gestionado representaciones teatrales. Se ha iniciado asimismo un registro de instituciones con las cuales se mantendrá contacto permanente. En cuanto a los Centros de educación integral, se iniciará una experiencia en Isla Maciel, cuya Escuela N.º 6 ha sido facilitada con toda comprensión por S.E. el señor Ministro de Educación de la provincia, profesor Juan Cánter. El problema sanitario de dicho lugar, así como el del perfeccionamiento técnico del grueso de los pobladores de la zona, en su mayoría obreros navales, constituye el punto de partida del trabajo de educación fundamental en Isla Maciel. Las instituciones vecinales del lugar han prometido el apoyo a la iniciativa y dado su aporte de entusiasmo y conocimiento.

En cuanto al asesoramiento técnico, se ha cumplido una experiencia interesante. La cátedra de Geodesia de la Facultad de Ingeniería, a pedido del Departamento de extensión universitaria, que a su vez lo había recibido de los interesados, se transportó en pleno al pueblo de Glew para medir y examinar el deficiente canal que sirve de desagüe a la población. Hecho el estudio, éste pasará a la cátedra de Hidráulica, que propondrá las medidas a adoptar para coadyuvar en la solución del problema, de naturaleza verdaderamente grave para los pobladores de ese lugar. El interés de este episodio reside en lo siguiente: una institución vecinal solicita colaboración a la Universidad de Buenos Aires, ésta pone en juego recursos propios y hace trabajar en común a profesores titulares, adjuntos, auxiliares y estudiantes de una Facultad. La gestión administrativa y de coordinación se realiza por intermedio de una dependencia de la Universidad de Buenos Aires, y Facultades que no

están directamente interesadas pueden colaborar de acuerdo a sus posibilidades (Agronomía con su vehículo ómnibus, etc.).

Gestión administrativa de la Intervención

Se tomaron medidas destinadas a racionalizar la organización burocrática, y a facilitar los trámites que deben realizar los estudiantes en las Facultades. Otras medidas, en el mismo plano, se dirigieron a establecer principios humanos, acordes con el espíritu que guía a la Intervención en su gestión.

Así, se reestructuró el Rectorado, estableciendo solo dos categorías de oficinas y homogeneizando las denominaciones y las jerarquías, tendiendo a una mayor coordinación de las funciones.

Se estableció que los alumnos puedan retirar los documentos que acompañan al inscribirse, dejando en su lugar copia fotográfica de los mismos. En el sistema anterior el estudiante que entregaba su certificado de estudios secundarios para poder inscribirse, no podía ya retirarlo. Esto creaba innumerables dificultades a las personas que necesitaban presentar ese certificado para acreditar los estudios realizados ante reparticiones nacionales o extranjeras, y el problema se agravaba si el estudiante se había recibido en el interior del país o en el extranjero, por la dificultad en obtener el duplicado de esos documentos.

Se estableció, adoptando un principio ya aceptado en todos los países civilizados e incorporado a nuestra legislación, que los alumnos, al ingresar no están obligados a declarar el nombre de sus padres, evitando así toda innecesaria molestia a quienes no han sido reconocidos. En parecido sentido, se adoptó una tercera fórmula de juramento para los graduados, respondiendo al requerimiento de estudiantes que profesan religiones que no sean la católica.

Se reimplantó el sistema de reválidas para los extranjeros recibidos en universidades de otros países, exigiendo la naturalización. Se tuvo en cuenta no solo el problema individual de aquellos que, poseyendo un título habilitante, se veían privados de ejercer sus profesiones, sino también las necesidades de la colectividad inútilmente privada del servicio de técnicos y profesionales capaces.

Cabe señalar, por último, lo cumplido por la Intervención en lo que atañe al aspecto administrativo de la Universidad. En primer lugar, se resolvió intervenir las contadurías de todas las dependencias universitarias, facultándose al doctor Isidoro Martínez para cumplir ese cometido. En cuanto al personal de la Universidad de Buenos Aires, se estableció que toda vacante que existiera o se produjera fuera cubierta por personal en condiciones de ser promovido, de tal manera que las vacantes a ser llenadas siempre lo fueran en el cargo menor. Con tal sistema, se obtuvo que prácticamente todo el personal administrativo fuera mejorado en sus remuneraciones, generalmente exiguas.

